

OFICINA DE PARTES	
RECIIDO	
Hora	Fecha 24/7

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 199 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N°250/06/02 de fecha 12 de Junio de 2002; lo informado en nota de Vicerrectoría de fecha 16 de Abril de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Amplíase, a contar del 01 de Julio de 2002, la jornada de la Sra. Lilian Nass Kunstmann, Instructor de la Facultad de Odontología (Departamento de Odontología Restauradora), de Dedicación Especial (33 hrs./sem.) a Dedicación Normal (44 hrs./sem.) nuevo ítem 020165 (26810).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Lilian Nass K.

2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en el punto 1°, se financiará con las horas y recursos liberados por la reducción de jornada del Sr. Pablo Valdivia A.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Julio de 2002



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/tmm

2002-097